



DEPARTAMENTO
DE FIDUCIARIA Y VALORES



BOLETIN INFORMATIVO No. 63

Destinatarios: Establecimientos bancarios

Santa Fe de Bogotá, 21 de marzo de 2000

DEPOSITOS EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA REGISTRO DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Mediante la Circular Reglamentaria Externa DFV -22 del 17 de marzo de 2000, se publicaron nuevas tablas de descuento aplicables a la restitución anticipada de los depósitos que se constituyan a partir de la vigencia de la mencionada circular.

Para la constitución de depósitos se deben utilizar los siguientes paths:

Título	Emisión	Clase	Serie	Tipo	Plazo	
26	3	@	@	7	36 Meses	Dólares Tasa Cambio Hoy
26	3	@	@	8	36 Meses	Dólares Tasa Cambio Ayer
26	3	@	@	9	6 Meses	Pesos Tasa Cambio Hoy
26	3	@	@	10	6 Meses	Pesos Tasa Cambio Ayer

Con gusto atenderemos cualquier inquietud o duda sobre este particular.

Atentamente,

ORLANDO MARQUEZ MURCIA

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3430190 - Extensión 2008 Fax: 2815729